La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Concejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

EDISON DAMIÁN HENAO AGUDELO

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

RECTOR

DECANO

TITULAR
c.c. 1.036.619.630 de ITAGÜÍ- ANT

SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 2248 del Libro P2 , el 14 de DICIEMBRE de 2012

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

02514

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Honorable Concejo Municipal
Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

Nº 372-2012

El día catorce (14) de Diciembre del año dos mil doce (2012), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por el **Doctor JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO**, Rector de la Institución Universitaria de Envigado, acompañado por el **doctor HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO**, presidente Consejo Directivo, la **Abogada LINA MARÍA GARCÍA BUILES**, Secretaria General de la Institución y el **Abogado PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ**, Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas.

Una vez declarada abierta la sesión, la Secretaria General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No. 000460-2012 de fecha veintinueve (29) de Noviembre de 2012, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

ABOGADO

A

EDISON DAMIAN HENAO AGUDELO
CC. Nº 1.036.619.630

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa de **DERECHO** (aprobado mediante Acuerdo N° 025 de 1996 del Consejo Directivo, Registro ICFES 23024340000526611100, Registro Calificado mediante Resolución Ministerial No. 1415 de marzo 23 de 2007), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido el Rector tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-2, Folio 2248, bajo el Registro 2298, de fecha catorce (14) de Diciembre del año dos mil doce (2012).

JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Decano Facultad de Derecho

LINA MARÍA GARCÍA BUILES
Secretaria General

02732

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
EDISON DAMIAN

APELLIDOS:
HENAO AGUDELO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
INST. U. DE ENVIGADO	14 dic 2012	ANTIOQUIA

CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
1.036.619.630	11 feb 2013	225168